Mi parecer es que la Sant.d de n.ro m.d es servida por ello
y siendo materia para que de esta [illegible] [illegible]
de que resulta gravamen en [illegible] reparos como no me consta
mente cierto de los dhos autos y Real provision aunque
me entrego a mi el ap.te de [illegible] Lopez ministro de Castilla
de Zaragoza, lo qual hice notorio a la mag.d de don Blas
Lopez Gorrio ... ordinario en ella por la mag.d en el esto
de [illegible] que obiendola obedecido la remitio a
el expediente para su cumplimiento y [illegible]
por los ministros [illegible] menor en sus manos besaron y pusieron
sobre sus cabezas y obedecieron en forma como a carta de
de su Rey y señor natural, dijeron =
en quanto a su cumplimiento = que por quanto en dha
Real provision se menciona que el dho principe de [illegible]
apelo del decreto del dho Real consejo de Aragon de lo
pasado de [illegible] en que [illegible] a los [illegible]
en los [illegible] de [illegible] [illegible] con lo que
[illegible] los reparos por no [illegible] [illegible]
y que siguen su posicion de [illegible] no [illegible]
apelando la apelacion sino [illegible] en el [illegible]
de [illegible] = y que [illegible] es [illegible] a [illegible]
lo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dro del [illegible] que es [illegible] que el [illegible] [illegible]
para [illegible] con ellos ante la Santidad que es [illegible]
solamente tiene lugar dha apelacion y que no solo
mente [illegible] dhos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que dho [illegible] apelo y [illegible] a [illegible]
de en forma dha apelacion [illegible] dhos [illegible]
y que [illegible] dho decreto [illegible] en [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible] a [illegible]
plimiento, y que [illegible] [illegible] [illegible]
memorial [illegible] Real consejo en quanto [illegible]
el [illegible] [illegible] decreto ser [illegible] que el [illegible] apelo
cion que [illegible] [illegible] ser [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
los señores del Real consejo, [illegible] la Santidad